Acta Nº516

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2024, en la sede social sita en Macacha Güemes 515 y mediante videoconferencia a través del sistema Cisco Webex Meetings (módulo Cisco Webex Events), se reúne el Directorio de YPF Sociedad Anónima (en adelante la "Sociedad" o la "Compañía") presidido por su titular Sr. Horacio Daniel MARIN, con la presencia de los Directores Titulares, Señores Nicolás José POSSE, Mario Eduardo VÁZQUEZ, Eduardo Alberto OTTINO, Carlos Manuel BASTOS, José ROLANDI, Omar GUTIÉRREZ, Emiliano José MONGILARDI, José Guillermo TERRAF y Gerardo Damián CANSECO. Se encuentran ausentes los Sres. Horacio Forchiassin y Jimena Latorre. Asimismo, participan los Síndicos Sra. Raquel Orozco y los Sres. Santiago Lazzati y Juan Gelly y Obes; y el Sr. Germán Fernández Lahore y la Sra. Paola Garbi, en ejercicio de la Secretaría Corporativa.

Se informa que el Sr. Omar Gutiérrez se encuentra conectado desde la ciudad de Nueva York y delega su firma en el acta en el Presidente, y los restantes directores participan de la reunión en la sede social, así como también los Sres. Síndicos. Se deja constancia de que la Sra. Jimena Latorre ha delegado su representación y firma en el acta en el Presidente del Directorio.

Siendo las 11:19 horas y habiendo quórum, se declara abierta la sesión...

A continuación, se somete a consideración el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Estados Financieros al 31 de marzo de 2024".

. . .

Se informa que informa que de acuerdo con las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de ByMA, es necesario que el Directorio apruebe los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados de la Sociedad y demás documentación conexa correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024 (ejercicio económico N°48). En virtud de ello, se ponen a consideración dichos Estados Financieros, que incluyen los Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados, los Estados de Resultados Integrales Intermedios Condensados, los Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados, los Estados de Flujo de Efectivo Intermedios Condensados y sus respectivas Notas, Individuales y Consolidados al 31 de marzo de 2024, la Reseña Informativa y demás documentación conexa correspondientes al período mencionado, los cuales han sido oportunamente enviados a los señores directores y síndicos con anterioridad a esta reunión.

Asimismo, se deja constancia que se han confeccionado estados financieros al 31 de marzo de 2024 en dólares estadounidenses.

Los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 fueron considerados por el Comité de Transparencia y el Comité de Auditoría y ambos prestaron su conformidad a los mismos.

Toma la palabra el Presidente del Comité de Auditoría, Sr. Mario Vázquez quien informa que el Comité de Auditoría de la Sociedad en su reunión del día 8 de mayo de 2024, analizó, entre otros temas, los aspectos más relevantes de los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados al 31 de marzo de 2024 y demás documentación requerida por las autoridades de control.

Los Estados Financieros que se someten a la consideración del Directorio se presentan sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N°34 "Información financiera intermedia" y en particular sobre la base de las políticas contables descriptas en la Nota 2.b.7) de los Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2023, en lo que respecta a mediciones a valor razonable. La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y por las normas de la CNV.

A su vez, se informa que al 31 de marzo de 2024 se han medido a valor razonable los "Fondos comunes de inversión" y los "Títulos públicos" con los criterios que se detallan en las Notas antes mencionadas y por los montos que se detallan en la Nota 6 a los Estados

Documento: YPF-Privado

Financieros Intermedios Condensados Individuales y la Nota 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.

Por último, luego del análisis realizado, el Comité de Auditoría presta su conformidad con los mismos.

Luego de un intercambio de opiniones, EL DIRECTORIO RESUELVE POR UNANIMIDAD:

- 1°) Tomar nota de la opinión del Comité de Auditoría respecto de la documentación correspondiente al presente punto del Orden del Día.
- 2°) Aprobar los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados, la Reseña Informativa y demás documentación conexa, correspondientes al período de tres meses comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024 (Ejercicio Económico Nº48), cuyas copias se agregan al registro especial de anexos de actas de Directorio suscripta por los Directores Señores Terraf y Ottino, tomándose conocimiento de los Informes del Auditor, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, correspondientes a dichos Estados Financieros.
- 3°) Aprobar los estados financieros emitidos en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2024, cuyas copias se agregan en el registro especial de anexos de actas de Directorio y los cuales serán publicados ante la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC").

Se deja constancia de que se desconecta de la reunión el Sr. Omar Gutiérrez.

. . .

Seguidamente, los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Se deja constancia de que los Sres. Emiliano Mongilardi y José Guillermo Terraf, en conocimiento del acta, delegan su firma en la misma en el Presidente.

Finalmente, el Presidente agradece a todos y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:26 horas.

Firmas: Horacio Daniel Marín - Horacio Daniel Marín por Emiliano José Mongilardi - Horacio Daniel Marin por Jimena Hebe Latorre - Horacio Daniel Marín por José Guillermo Terraf - Horacio Daniel Marin por Omar Gutiérrez - Nicolás José Posse - Mario Eduardo Vázquez - José Rolandi - Eduardo Alberto Ottino - Carlos Manuel Bastos - Gerardo Damián Canseco - Santiago Lazzati - Juan Gelly y Obes - Raquel Orozco.

Documento: YPF-Privado